



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 ENE. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico para realización y organización del "XV Encuentro de difusión de proyectos de investigación y VI Encuentro nacional", a realizarse en Comodoro Rivadavia, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2019, presentado por el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia – FHCS, el GIAD (Grupo de Investigación de Análisis del Discurso) y GiTyPC (Grupo Interdisciplinario de Teorías y Prácticas Críticas); el Departamento Letras – FHCS – Comodoro Rivadavia y el CELLPA (Centro de Estudios en Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas, y

CONSIDERANDO:

Que el XV Encuentro de difusión de proyectos de investigación y VI Encuentro nacional, a realizarse en Comodoro Rivadavia, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2019, a realizarse en Comodoro Rivadavia, los días 7 y 8 de noviembre de 2019, reviste de trascendencia académica que reflejará la labor realizada por el Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia, los distintos grupos de investigación y demás dependencias involucradas a tal efecto, además del impacto que tendrá para estudiantes, graduados, docentes-investigadores universitarios de grado y posgrado, docentes de distintos niveles educativos y comunidad en general.

Que en la presentación del proyecto se detalla el modo en que los organizadores llevarán adelante la gestión de las jornadas, en sus diferentes instancias y momentos, tales como fondos para solventar gastos, difusión, convocatoria, realización, publicación y demás cuestiones vinculadas a la concreción de las jornadas.

Que se trata de un encuentro de relevancia académica para nuestra institución, y para la comunidad en general

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de diciembre p.p.dos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES

RESUELVE:

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

//...2-

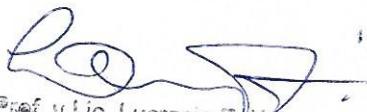
Art. 1º) Dar aval académico al “XV Encuentro de difusión de proyectos de investigación y VI Encuentro nacional”, a realizarse en Comodoro Rivadavia, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2019.

Art. 2º) Reconocer la labor académica al grupo organizador, del comité científico y a quienes formen parte de exposiciones, coordinaciones y demás tareas que demande la tarea.

Art. 3º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCS-SJB: 006 - 19**

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pich  
Decana  
FHCS - UNPSJB